

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

556 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1091/2013 en el que figura como concursada Brunnschweiler, S.A.U., CIF A95590477, se ha dictado Sentencia en fecha 14/10/2016, que ha devenido firme, que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes para atender el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 20 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160094397-1